



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“¡Dios los bendiga, a cada uno de nosotros en esta mañana tan hermosa! Quiero, a partir de esta hora, aperturar registro, formalmente, para, que todos los que se encuentran en el hemiciclo, puedan hacerlo, a través del uso del identificador biométrico que se encuentra en cada una de sus curules. Recordándoles que esta sesión ordinaria número cuarenta y dos ha sido convocada para el día de hoy, martes 8 de julio del año 2025, a las diez (10:00) de la mañana, por eso, estamos aperturando el registro, para que, en la medida de lo posible y cuando tengamos la cantidad de diputados necesarios, podamos iniciar con la lectura de las correspondencias y de los asuntos que no ameritan de votación. Iniciaríamos, también, o continuaríamos, con la lectura del informe favorable que rindió la comisión especial que estudia la Ley de Compras y Contrataciones, que hemos estado leyendo desde la semana pasada y que continuaríamos hoy, a partir del artículo número 172; estamos bastante avanzados, y probablemente, esta semana terminaríamos con la lectura de ese informe que rindió la comisión. Entonces, cada uno de los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo, pueden registrarse a partir de este momento y desde que tengamos la cantidad de diputados necesarios, continuaríamos con la lectura y con lo que tenemos pendiente del día de hoy. Asimismo, cuando tengamos el cuórum, iniciaríamos con lo que contiene el orden del día de hoy, de esta sesión ordinaria número cuarenta y dos. Para los que se unen con tanta alegría al hemiciclo, queremos anunciarles o informarles, que hace unos minutos aperturamos el registro formal, para que todos los que estuvieran presentes pudieran registrarse, y desde que tuviéramos la cantidad de diputados necesarios, iniciaríamos con la



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025***

lectura de las correspondencias y de los asuntos que no ameriten de votación, así, como con la lectura del informe favorable, con modificaciones, que rindió la comisión especial que estudió la Ley de Contrataciones Públicas y que hemos estado leyendo desde la semana pasada, con la intención de terminar en esta semana. Así que, todos los que estén presentes, por favor, pueden registrarse a partir de este momento, para iniciar con los asuntos que no ameriten de votación, como nos lo permite nuestro Reglamento, para iniciar con esta sesión ordinaria número cuarenta y dos, convocada para el día de hoy, martes 8 de julio del año 2025, a las diez (10:00) de la mañana... Por lo tanto, desde que tengamos la cantidad de diputados necesarios continuaríamos con la lectura de este informe favorable y si contáramos con el cuórum necesario, pues también, con los trabajos que están contenidos en el orden del día de hoy, de esta sesión ordinaria número 42, convocada para el día de hoy martes 08 de julio. Si alguno de los que están presentes no se ha registrado, puede hacerlo en este momento para que podamos iniciar. Don Héctor Fodil, venga acá un momentito para hacerle una consulta. Les informo, que ya tenemos la cantidad de diputados necesarios para iniciar con la lectura o para continuar con la lectura del informe favorable con modificaciones que rindió la Comisión Especial que estudió la Ley de Contrataciones Públicas. Les informo, que el honorable diputado Héctor Fodil Rosa estará ocupando la secretaria ad hoc, es decir, para estas funciones, porque el honorable secretario Emil Durán, tiene una excusa para el día de hoy. Entonces vamos a continuar con la lectura del informe favorable que rindió la comisión para la Ley de Contrataciones Públicas. Bien, tiene la palabra el honorable Héctor Fodil Rosa, para continuar con la lectura del informe favorable con modificaciones que rindió la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Comisión Especial que estudió la ley de Contrataciones Públicas a partir de la Sección II, en el Artículo 172, que fue donde quedamos la semana pasada”.

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de Contrataciones Públicas. (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Especial que estudia la iniciativa Núm. 03540-2024-2028-CD en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. El diputado Gregorio Domínguez Domínguez retiró su firma mediante comunicación recibida el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 97, numeral 20), inclusive, en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 171, inclusive, en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Antes de que el honorable diputado empiece con la lectura, quiero pedirles, por favor, a todos los honorables que estén en el hemiciclo, que evidentemente, bueno, pues estamos aquí, estamos en conformación del cuórum, pero que mantengamos la comunicación a un nivel, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

unos decibeles que nos permitan escuchar lo que lee el honorable diputado Héctor Fodil Rosa. Recordarles también, que este informe favorable con modificaciones ustedes tienen acceso desde la semana pasada, entrando al Sistema de Información Legislativa (SIL) o en sus órdenes del día que están en cada una de sus computadoras marcando, o dándole clic al *link* azul que aparece cuando entren al orden del día. Ahora sí, adelante honorable diputado Héctor Fodil Rosa, que está ocupando la Secretaría en este momento, porque tenemos excusa del honorable secretario Emil Durán. Tiene la palabra honorable”.

LECTURA DE INFORME.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Agradecemos al honorable Héctor Fodil Rosa, quien ha estado ocupando la secretaría ad hoc para la lectura de este informe favorable con modificaciones que rindió la Comisión Especial que estudió la Ley de Contrataciones Públicas. Vamos a pedirles a los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo, que si alguno no se ha registrado, lo haga en este momento, porque, desde las diez (10:00) de la mañana, puntualmente, aperturamos el registro, para poder iniciar con los asuntos que no ameriten de votación, y la lectura de las correspondencias, como lo establece nuestro Reglamento, pero, inmediatamente tengamos el cuórum necesario, iniciaríamos con los asuntos contenidos en el orden del día de hoy para esta sesión ordinaria número 42, que fue convocada para el día de hoy, martes 08 de julio del año 2025. Entonces, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Asimismo, vamos a continuar con la lectura de este informe favorable, en el título IV, que trata sobre el régimen especial de revisión de decisiones administrativas e investigaciones en materia de contrataciones públicas. Para continuar con esa lectura, vamos a otorgarle la palabra a la honorable secretaria de este Bufete Directivo, Leyvi Bautista, quien continuará a partir del artículo 200, que es donde inicia este título IV. Adelante, Leyvi Bautista”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias a la señora secretaria Leyvi Bautista. Les informo a todos los honorables diputados, que ya nos abocamos a la parte final de la lectura de este informe favorable con modificaciones que rindió la comisión especial que estudió el proyecto de Ley de Contrataciones Públicas. Resta leer el siguiente capítulo, que tiene que ver con las sanciones aplicables por violación a las normas que rigen las contrataciones públicas. Antes de otorgar la palabra a quien funge como secretario ad hoc, el honorable secretario Héctor Fodil Rosa, quiero que, si alguno está presente, y no se ha registrado todavía lo haga en este momento, porque ya estamos cerquita de tener cuórum. Por lo tanto, cuando terminemos con la lectura de lo que resta de este informe favorable, daríamos formal apertura a la sesión convocada para el día de hoy, e iniciaríamos con la lectura de las correspondencias, y todo lo que contenga el orden para el día de hoy, de esta sesión ordinaria número 42 de la Primera Legislatura de este año 2025. Entonces, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

momento. Vamos a otorgar el uso de la palabra al secretario ad hoc Héctor Fodil Rosa. Tiene la palabra, honorable”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días, colegas diputadas y diputados! Hoy, estamos culminando con la lectura del proyecto de ley de compras y contrataciones, tal, y como se decidió en la última sesión de la semana pasada. Ahorita, cuando concluyamos con la lectura del informe, entonces, determinamos el tratamiento que vamos a dar a este importantísimo proyecto, mientras tanto, vamos a continuar con el proceso de la lectura, y vamos a proceder, ya que hemos estado trabajando..., por favor, colegas... Hemos estado trabajando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, que establece que podemos ir conociendo de proyectos, siempre que no se dé votación, luego de que contemos con la presencia de un 15% de la matrícula. En ese sentido, vamos a proceder a abrir la sesión formalmente, para continuar con la lectura, y entonces, les pedimos que, si alguien no se ha registrado, cinco segundos, por favor, para que se registren quienes no estén registrados. Dice Gory y dice Alexander Javier que no se han registrado, no aparecen en el registro todavía; ¿ya?, okey, listo, Moya, listo, okey”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y dos (42) del día de hoy, martes ocho (08) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diómedes Rojas, ahora, ocupa la secretaría ah hoc, más temprano la estuvo ocupando el honorable diputado ‘Puchito’, Héctor Rosa, ‘Puchito’, conocido por todos nosotros, de Hato Mayor; ahora, esa secretaría la va a ocupar el doctor Diómedes Rojas. Entonces, va a continuar dando lectura, en el artículo 240, de la responsabilidad patrimonial de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, del informe que contiene la ley íntegramente y estamos continuando con la lectura. Les informo que casi estamos ya, al terminar la lectura de este informe, para que procedamos a darle el tratamiento que este Pleno entienda. Adelante, doctor Rojas. Antes..., perdón, Rojas... Les informo, también, que hemos estado trabajando paralelamente con el Código Penal; la comisión está terminando, faltan tres artículos, que es lo que están discutiendo en este momento, faltan solo tres artículos y algunos detallitos que están resolviendo. Esta mañana, decidimos en la comisión no hacer reconsideraciones, ya que esas reconsideraciones han estado trayendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

algunas situaciones de ruido, digo, la comisión siempre tiene la facultad para hacer reconsideraciones, pero se va a tratar de no hacer reconsideraciones profundas, ya que, la mayoría de los artículos aprobados por esta comisión, son parte de acuerdos que hemos estado trabajando, así es que, si la comisión termina hoy, el Senado tiene la intención de conocer el informe el próximo jueves, de comenzar a conocerlo; lo que indica que, si logramos esto, entonces, tendremos toda la posibilidad de aprobar el código o de conocerlo en esta legislatura. De manera que, ahora sí, doctor Diómedes Rojas, vamos a continuar con la lectura del informe de la Comisión que estudió el proyecto de compras y contrataciones públicas”.

PUNTO NO.9.2.1 (RETOMADO): Proyecto de ley de Contrataciones Públicas. (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Especial que estudia la iniciativa Núm. 03540-2024-2028-CD en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. El diputado Gregorio Domínguez Domínguez retiró su firma mediante comunicación recibida el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 97, numeral 20), inclusive, en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Leído el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

informe hasta el artículo 171, inclusive, en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Preside esa comisión el honorable Fausto Domínguez. Adelante, doctor Rojas”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien, concluimos con la lectura del informe de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas. En breve vamos a determinar el tratamiento, que tengo una propuesta que le vamos a dar. Ahora, corresponde... ¿Dónde está Richard? Eso mismo. Ahora les quiero pedir a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules, nos estamos preparando para hacer algunas votaciones de procedimiento, obviamente, no del proyecto, porque ese proyecto hay que debatirlo enormemente...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, por favor, diputados que están allá afuera, por favor, vamos a entrar, que vamos a hacer una votación. Vamos entrando. Les quiero pedir a los honorables diputados. Tenemos que hacer dos o tres votaciones de procedimiento, entonces, necesitamos que cada diputado esté ocupando su curul, porque como todos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

sabemos hay una gran cantidad de diputados que están en la comisión que está estudiando el Código Penal y, por lo tanto, con esos diputados, con la falta de ellos el cuórum se pone bastante ajustado; me dijeron que dijera: ‘bastante ajustado’. Ahora voy a someter una votación, pero me gustaría que cada diputado esté ocupando su curul. Entonces, reitero, hemos concluido con la lectura del proyecto de ley de compras y contrataciones completo. Ahora debemos determinar el tratamiento que le vamos a dar en virtud de que fue aprobado ya en primera lectura y nos comprometimos que, en la segunda lectura, vamos a hacer todos los debates. Entonces, ahorita cuando llegue el punto tengo una propuesta, mientras tanto no he sometido el procedimiento que vamos a someter, porque necesitamos que cada diputado esté ocupando su curul; requerimos, solicitamos que cada diputado o diputada esté ocupando su curul; eso es, bien. Entonces, antes de la votación..., qué difícil es que algunos diputados se sienten, ¡ay caramba!, qué difícil es la vida, qué difícil es que los diputados se sienten en su curul, debiéramos tener suplentes y cuando un diputado esté fuera de su curul, llamamos al suplente para que ocupe la suya, si fuera así, cada diputado ocuparía su curul. Yo no sé qué le pasa a usted Cirilo, es a usted que yo lo culpo, claro; cada diputado ocupe su curul, tenemos cuórum bastante ajustado y necesitamos que los diputados y diputadas estén sentados en sus curules. A partir de estos momentos voy a llamar por su nombre a quien no esté en su curul, quien no está en su curul lo voy a llamar por su nombre, bien. Entonces, miren colegas, vamos a votar, hoy estamos a 8, mañana a 9 y el próximo jueves a 10, tenemos sesión convocada los tres días de la semana, si me dejan; entonces, la semana que viene, por igual, tendremos 15, 16 y 17 y si hiciera falta convocaríamos el viernes 18, sí; y si hiciera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

falta, entonces la semana siguiente, la tercera semana de arriba. Son tres semanas: esta, la siguiente, que es la segunda y la tercera que es la semana del 20; estamos en auto, porque originalmente tenemos previstas las convocatorias: martes, miércoles, jueves y viernes si hiciera falta; el viernes estamos 25; convocaríamos el sábado 26, si hiciera falta. Esperamos que no sea necesario. Entonces, en ese sentido, hoy hemos presentados tres órdenes del día. Como dijimos, ya no vamos a conocer los grupos de resoluciones, porque eso lo vamos a dejar para la siguiente legislatura. Tengo entendido que ahora no hay grupos, ¿verdad?, en estas tres agendas. No hay grupo de resoluciones, por lo tanto, estaremos conociendo proyectos de ley. También, dijimos que podríamos extender el horario en el momento que sea preciso; ¿qué significa eso?, que en vez de irnos las dos (2:00), dos y media (02:30), como estábamos terminando, podríamos continuar, más o menos, hasta las cuatro (04:00) de la tarde, a pesar de que hay muchos de los señores diputados que tienen la maestría de la universidad. Entonces... Pero, son días difíciles, en términos de trabajo”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de julio de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tenemos tres agendas que presenta la Comisión Coordinadora, vamos a proceder a someterla a votación. Los que estén de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Les recordamos que tenemos un cuórum bastante ajustado. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Comenzó la votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 08, miércoles 09 y jueves 10 de julio de 2025, resultaron: APROBADOS. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si el sistema nos lo permite. El mío no me ha permitido votar todavía. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Revisen la curul mía, que también está presentando problemas para la votación. Estoy acariciando el Identificador Biométrico... Dizque un día ahorcan blancos también. Mi identificador no está funcionando, desde hace rato. Estamos votando. Mi intención fue votar que sí, pero no pude votar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobados los tres órdenes del día. Hago constar que, aunque quise votar, no pude, por un pequeño fallo técnico. El equipo está dándonos un poquito de carpeta. Entonces, voy a solicitar que la señora vicepresidenta me ayude... ¡Ah!, espérate. Un momento, faltan los previos. Esta semana vamos a seguir con los previos, por si acaso se nos achica la semana que viene, vamos a trabajar con los turnos previos, perdón; porque, si se nos presenta situación de tiempo, entonces lo dejamos para más adelante el posponer los previos; pero, mientras tanto, vamos a darle el previo del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

día de hoy a Oscar Morel. Oscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra”.

4. TURNOS PREVIOS

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Morirse, es una situación difícil para cualquiera, uno nunca se ha muerto, de los que estamos aquí, pero uno no es que sabe... Ahora, fallecer y tener una relación con un banco es una de las cosas más difíciles que hay en este mundo. Señores, la República Dominicana está en una situación muy difícil. Si usted falleció y tiene una deuda con un banco, el banco lo pone en zozobra hasta encontrarlo a usted y a cada uno de sus familiares, pero si usted fallece y deja un dinero en el banco, el banco no se acuerda ni siquiera dónde usted vive, ni el teléfono suyo, ni de ningún familiar. Más de diez mil millones de pesos están en los bancos, que son dinero de cada uno de los fallecidos que han fallecido al día de hoy en la República Dominicana. Los requisitos que tenemos son unos requisitos exorbitantes, le piden a una persona que fallece desde el acta de nacimiento, acta de defunción, el 3% que hay que pagar en la DGII, pero todos estos documentos y todas estas solicitudes que te hacen a ti no tienen ningún tipo de relación entre las diferentes instituciones. La Junta Central Electoral no está conectada con la Superintendencia de Bancos, la DGII no está conectada con la Junta Central Electoral, y así sucesivamente. Tenemos el caso de doña Rosa, en Peralvillo, su esposo falleció, dejó en su cuenta sesenta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

mil pesos (RD\$60,000.00), y el trámite burocrático que ella ha tenido que hacer pasa por encima de casi los ciento veinte días; ha gastado más de cuarenta mil pesos para poder sacar los fondos que tiene, y no ha podido resolver la situación. Esta situación se complica y se agrava cada vez más, porque los bancos, estos fondos los congelan, y cuando ellos los congelan tú no puedes ganar ningún tipo de interés con este fondo, sin embargo, el banco sí obtiene beneficios de estos fondos que ustedes tienen ahí, en los bancos. Señoras y señores, nosotros tenemos que simplificar todo ese trámite que se necesita para poder acceder a los fondos dentro de los bancos, se tiene que establecer una línea transversal entre todas estas instituciones, que les digan a los familiares que su familiar dejó una ‘x’ cantidad de fondos. No puede ser posible que una persona que tenga más de cien mil pesos o menos de cien mil pesos, tenga que agotar un proceso que le cueste, casi, hasta sesenta mil pesos, el que vive en el campo y el que vive en Monte Plata tiene que dar más de treinta viajes a la capital para conseguir una certificación, eso representa alrededor de más de mil quinientos pesos por viaje. Pero no solo eso, cada uno de estos familiares con la esperanza de poder obtener estos fondos, si el muerto se murió y se llevó la cédula, se jodió la vaina, ¿por qué razón?, porque te piden hasta una fotocopia de la cédula; eso es así, es una realidad, es una situación incómoda. Tenemos el caso de una señora en Peralvillo, que el dinero que sus familiares dejaron, la cédula no ha aparecido y ya van más de nueve años para poder acceder a esos fondos; ¿por qué razón la, Junta Central Electoral no le pasa esta información a la Superintendencia de Bancos?, la Superintendencia de Bancos llama a los familiares y le dice: ‘su familiar ha dejado unos fondos’; tenemos que simplificar el proceso, el proceso no puede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

seguir en esta situación, la gente está desesperada, el que dejó menos de cuarenta mil pesos en una cuenta de banco, le dejó un problema a su familiar, porque nada más, para sacarlo tiene que gastar más de cincuenta y no hay forma de acceder a esos fondos. Señor presidente, hay que simplificar esta situación, nosotros tenemos una propuesta, que luego la vamos a traer, en la que nosotros tenemos que decir que hay que simplificar el proceso y el protocolo de personas que dejen menos de cien mil pesos. Hay que crear una póliza especializada, que se mantengan en contacto con cada uno de los familiares y tenemos que hacer una red nacional de personas que hayan fallecido, para que los bancos tengan la obligación de llamar a cada uno de estos familiares. De verdad, que muchas gracias, es una situación incómoda, pero cada uno de nosotros, en algún momento, ha conocido o ha tenido a alguien que ha pasado por esta situación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Voy a evitar morirme, diputado, para no dejar ese problema. Ángel del Rosario, cariñosamente, Ángel del Rosario, Partido Revolucionario Moderno, Higüey, provincia La Altagracia”.

Diputado Ángel del Rosario Robles: “Queremos pedirle a nuestro excelentísimo Presidente Luis Abinader, que instruya al ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Estrella, que vaya en auxilio de la provincia de La Altagracia. Más del 80% de los caminos vecinales, en la provincia La Altagracia están intransitables, los campesinos no encuentran cómo sacar los productos de primera necesidad a los mercados del municipio cabecera Higüey; entre ellos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

los dominicanos, muchos creen que la provincia La Altagracia, solamente somos número uno en turismo. No, la provincia La Altagracia, aparte de turismo, somos la provincia número uno en ganado, del país, somos productores de arroz, tenemos cuatro proyectos arroceros, entre ellos, en tiempo de zafra no encontramos cómo sacar la cosecha del proyecto, es tanto, que las patanas que van a recoger dicho producto para enchivadas, donde tenemos que usar los tractores para sacar las patanas, y a veces, los tractores se rompen y quedan las patanas enchivadas. Si hablamos de los caminos vecinales del distrito municipal de Las Lagunas Nisibón, tenemos los caminos de La Curtiembre y Coteo, La Guama y algunos caminos más que están en condiciones pésimas. Si hablamos de los caminos vecinales de Santana, un sector, que tiene, aproximadamente, de cuarenta y cinco a cincuenta mil habitantes; tenemos más de setenta caminos intransitables en esos sectores, entre ellos, tenemos cuarenta caminos vecinales que pertenecen a Santana, diecisiete caminos vecinales que pertenecen a Los Jusos y a algunos sectores más; dieciséis caminos vecinales, entre ellos, el Bejucal, Los Guineos y Los Morales. Presidente Pacheco, queremos que se tome en cuenta y que se hable directamente con el ministro de Obras Públicas, para que vaya en auxilio de todos los campos de la provincia de La Altagracia. Muchísimas gracias...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos a otorgar el uso de la palabra al honorable José Antonio Fabián, Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “El tema que nos atañe hoy, es un problema grave que está viviendo nuestra provincia Monseñor Nouel, nuevamente, con el tema de Falconbridge. Después de más de cincuenta años de vida a útil, sacando todo tipo de material, se llevaron toda la provincia y hoy nos han dado un vacío ambiental desastroso. Pero mi intervención va en esa línea, porque se involucraron en una gran cantidad de deudas con suplidores locales y nacionales, y hoy el patrimonio de la provincia Monseñor Nouel, dígame Falcondo Club, campo de golf, pley de béisbol, campo de fútbol, Centro Educacional Bonaó, que fue uno de los centros o que es, todavía, uno de los centros más avanzado en educación básica y de bachillerato, donde prácticamente estamos dentro de los nueve colegios más importantes de la República Dominicana, porque los jóvenes salen bilingües y aparte de la enseñanza que hay, es un centro educacional con todos los niveles para cualquier joven salir bien preparado de ese centro educacional. Los suplidores hoy, prácticamente, han ido embargando los inmuebles que dejó Falconbridge. Damos las gracias al Presidente de la República Luis Abinader, porque ser justo es lo primero, el asunto del colegio, el centro educacional y del campo de golf, nuestra gobernadora provincial, la señora Adela Tejada, ha estado de manos con el Presidente de la República y, prácticamente, han salvado el Centro Educacional Bonaó, llámese CEB, el campo de fútbol y el Club Falcondo. Pero, tenemos un gran problema con el campo de golf, porque supuestamente son de trescientos a seiscientos mil dólares que le deben a un suplidor y ya un juez falló en contra de nosotros, porque eso es un patrimonio no de Falconbridge, sino de la provincia Monseñor Nouel, del municipio de Bonaó. Somos una provincia ecoturística y una de las cosas que nos mantiene un poquito



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

elevados son esas instalaciones, que son de primera, diría yo, de primera línea. Por eso, presidente Pacheco, usted, como un aliado y presidente de uno de los poderes del Estado, que usted intervenga como el Presidente Luis Abinader, porque sabemos que él ha estado con nosotros, sabemos que ha sido flexible y que en cada momento que se le ha llamado para resolver ese problema, él ha estado, positivamente, con nosotros. Decía que ya el centro educacional, el campo de golf..., ¡digo!, el campo del futbol y el club, pero tenemos un problema con el campo de golf, con el pley, un pley donde acude la mayoría de los jóvenes, de abonados, los niños, a hacer deportes. Es el único pley que tenemos, diríamos que, público, porque prácticamente es del municipio de Bonao y usted, como presidente, y la gobernadora local, que ha hecho una gran labor encomiable, para ver si podemos saldar. Hay veinte viviendas, también, que están..., de gente de la provincia, del municipio, que las han adquirido, entonces, ya están corriendo riesgos de perder sus viviendas y eso solamente lo resuelve el señor Presidente de la República Luis Abinader Corona. Sabemos que, yo creo que él puede y él está en tratar de ayudarnos en ese problema. Así que, felicitamos al presidente por su viabilidad con nosotros y que nos ayude a salvar lo que nos queda de la provincia de Monseñor Nouel. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gabriela Abreu, de la provincia La Vega, específicamente municipio Constanza, Tireo, Jarabacoa y demás municipios de la circunscripción número 2 de esta importante provincia. Adelante Gabriela”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Muy En esta mañana, señor presidente, lo que queremos hacerle, primeramente, es un llamado y una invitación a cada uno de los colegas aquí presentes, a todo el personal administrativo y también a todos los que nos observan a través de los diferentes medios de comunicación. Queremos invitarles, que del 17 al 20 del mes de julio se estará celebrando en el municipio de Constanza el Festival de la Cosecha; el festival que viene a poner en grande y enaltecer nuestro municipio de Constanza, y no solo de Constanza, sino también del país, porque recordar que Constanza, es quien mayormente alimenta, donde salen los productos agrícolas a mayor cantidad que consume nuestro país y también que consume el extranjero, porque también importamos productos fuera de nuestro país, por lo que invitamos a cada uno de ustedes a que sean partícipes y que vayan a disfrutar del maravilloso festival que celebramos cada año. Es nuestro cuarto año consecutivo celebrando dicho festival. También, presidente, queremos hacerle un llamado al ministro de Medio Ambiente, a Paíno. Sabemos que él es un hombre que escucha, que trabaja. Por lo tanto, queremos hacerle este llamado por aquí a que verifique la situación que está pasando, la gran depredación de árboles que tenemos en el municipio de Jarabacoa, para que se observe y haga las investigaciones correspondientes y en vista de que Jarabacoa está siendo depredada de una manera desaprensiva y no sabemos realmente si quienes están haciendo dicho daño al municipio de Jarabacoa cuentan con los permisos correspondientes, sabemos que hay gente que tiene permiso, pero no a tan gran magnitud como está siendo Jarabacoa depredada. Aparte de eso, también queremos felicitar y agradecer al ministro Eduardo Estrella, quien ha venido trabajando de la mano en el municipio de Constanza, con las diferentes situaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

que presentamos con el tema del asfalto, sobre todo con la carretera de Casabito-Constanza. También, sabemos que Constanza necesita asfalto y él nos va a tomar como prioridad para que nuestros barrios, para que nuestro pueblo sea asfaltado, Constanza y Tireo específicamente. Además de eso, queremos agradecer, también, y felicitar la grandiosa labor que viene realizando la doctora Yadira Henríquez, directora del Plan de Asistencia Social en todo el país, quien, aún todavía habiendo pasado el día de las madres, porque lo está haciendo en todo el país, está celebrando en el país entero las madres a casa llena, llevándole un cariño a cada una de las madres de la República Dominicana; una gran actividad, la cual realizó hace dos semanas en el municipio de Constanza. Felicitarle por la grandiosa labor y decirle a nuestro presidente que reconozca sobre todo los trabajos que vienen realizando los ministros que hacen las cosas bien y los directores, como Yadira Henríquez, es una de ellas. ¡Bendiciones para todos!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo ahora el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Pérez, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Presidente Pacheco, en el año 2002 en República Dominicana teníamos una situación sobre la energía eléctrica y al Gobierno de turno, cuando se le expresaba le decía a la gente que se vayan a vivir a Pedernales, porque allí sí es verdad que no se va la energía eléctrica. Ese orgullo de los pedernalenses, de tener la estabilidad por más de veinte años en la energía eléctrica se terminó. Tenemos más de un año azotados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

por los apagones y anoche el municipio cabecera de mi provincia Pedernales tomó la decisión de lo que por muchos medios hemos advertido, se tiró a las calles ante tantas promesas, colapsados ya los hoteleros, y la industria local que no funciona debido a tantos apagones. Pero, no solo eso, sino que, también, las tarifas eléctricas están siendo triplicadas, a Pedernales, en los salones de la gobernación provincial, que se ha convertido en un centro, realmente se ha convertido en un circo de mentiras. Ha visitado en tres ocasiones el administrador de Edesur, el administrador general de Edesur, tres fechas ha pospuesto para resolver la situación de Pedernales y anoche el pueblo se tiró a las calles. Anoche se tiró a las calles por la electricidad; pero, también, van a continuar tirándose a las calles por los abusos que se están cometiendo con los pescadores. Por ejemplo, los pescadores de Cabo Rojo, de la zona de Trouville, de Lanzasó y de la isla Beata les pasaron el rolo, allí fueron y acabaron con sus casas, porque no sé qué mal estamos pagando los pedernalenses que ahora no nos quieren en nuestras tierras. El único interés de este Gobierno y de su ministro ha sido nuestras playas, el azul turquesa de nuestras playas y nuestras arenas blancas, ese ha sido el interés fundamental, pero los problemas de los pedernalenses no los miran, los ignoran. Ya estamos cansados y vamos para la calle y yo también para las calles, porque a mí me han dejado solo en esta lucha. He recibido, en ocasiones, diferentes sectores de Pedernales y desde esta Cámara de Diputados, desde esta casa de la democracia le hemos hablado al país de un sinnúmero de situaciones que campean la provincia Pedernales y me han dejado solo en esta lucha. Si estamos acorralados y no hay otros medios por donde, entonces, resolver en las situaciones a Pedernales, pues, vamos para la calle entre la multitud, a la vida o a la muerte,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

pero los derechos de los pedernalenses, yo los voy a defender. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, la honorable diputada Carmen de la Rosa”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Para mí es un grato honor dirigirme en esta elocuencia, primero porque quiero destacar y felicitar al Gobierno en las provincias, un programa que ha venido a implementar el conocimiento de las obras que viene haciendo nuestro PRM, en el Presidente Luis Abinader Corona. Señores les voy a decir una cosa, compañeros y compañeras, si Luis Abinader quedara mal todo el que está aquí, incluyendo la oposición también. Así es que yo quiero ser responsable y destacar el acceso a la salud que en tiempos de crisis muchas familias no pueden acudir a la salud, a la medicina y hoy en día tenemos cientos de casos que se están tratando para que esas familias puedan financiar y asumir lo que son sus medicamentos y esto reduce la angustia de la economía y mejora la calidad de vida de quienes enfrentan las situaciones en esas enfermedades catastróficas. Pero no me quedo aquí, compañeros y compañeras, yo quiero que alcemos la voz..., yo respeté cuando todos estaban hablando, así es que yo necesito que, por favor, tengamos calidad humana. Yo quiero resaltar las ayudas y las inversiones que se hacen a nuestros jóvenes en las inversiones artificiales. Se les están abriendo los conocimientos tecnológicos, de hecho, nosotros fuimos a recibir unos talleres, porque los nuevos tiempos en la tecnología están ahí, al acecho, y se abre un mercado laboral de modernización en los sectores claves de nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

país, de modo que al capacitar nuestros jóvenes en esas áreas se crean condiciones para la innovación y competitividad en un crecimiento sostenible. Eso hay que decirlo, en nuestro país. Estamos avanzando. Tenemos..., el crecimiento de nuestra economía y la estabilidad, ¿ustedes saben cuál es el por ciento?, un 4 %, en el 2025. Y en ese mismo orden, debo destacar que la inflación se ha mantenido por debajo del 4%; pero espérense, durante los dieciséis meses, déjenme decirles que el dólar ha permanecido, miren, estable. Así es que, eso te da que la economía ha tenido un aumento de un 4%, pero que estos no son datos míos, sino de entidades internacionales. Así es que yo quiero que, por favor, también destaquen la reducción del déficit habitacional. ¿Cuántas viviendas hemos hecho en este Gobierno de Luis Abinader?, más de veintisiete mil viviendas, eso quiere decir que tenemos un 4% que representa avances significativos, compañeros y compañeras. La seguridad ciudadana...

A viva voz...

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “No, ya yo estoy terminando. Nuestra seguridad ciudadana tiene un 8%, acercándose a un 3% por ciento para el 28, si sigue con esa línea. ¿Ustedes saben que en la educación de salud se ha implementado una red de hospitales traumatológicos?, nadie habla de eso; eso mejora lo que son las atenciones primarias, y eso es vida para nuestra comunidad, para nuestras provincias. ¿Qué no decir de las escuelas? Actualmente, más de cuatro mil unidades de aulas se han remozado en nuestro país, y nosotros tenemos que, con seguridad, defender eso. Y, por último, ¿qué no hablar de nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

turismo? Más de tres millones de turistas en el primer trimestre del 2025, lo que representa un aumento de un 3.82%, respecto al año anterior. Por eso, en conjunto, y para finalizar, necesito que estas iniciativas que acabo de aquí..., de resumir, se les dé importancia, y que nosotros, como perremeístas y representantes legislativos, asumamos esto con mano dura, y defendamos nuestro partido y nuestro Gobierno PRM. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Charles Mariotti Junior, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Presidente, hoy tomo este turno por una simple razón. En el día de ayer, recibí varias llamadas de mis constituyentes, de personas que nos apoyaron en el proceso pasado, y de habitantes de toda la capital, por un titular que sale en el periódico y que ha levantado la preocupación de mucha gente, y que yo sé que también, seguro, asimismo la recibió quizá usted, presidente, y todos los otros representantes de las diversas circunscripciones del Distrito Nacional, y ¿por qué no?, representantes de todo el país. Ayer, en la prensa nacional, salió una noticia, de que autoridades de Obras Públicas comienzan a trazar y delimitar parte del posible entorno del Jardín Botánico Nacional, que será utilizado para ampliación de la avenida República de Colombia, a fin de mejorar el tráfico vehicular, presidente. Esto a nosotros nos alarmó, porque cuando leíamos la noticia, decía que entre las áreas del entorno ecológico que se verían impactadas en caso de materializarse esta ampliación, figuran el parqueo, que según dice la noticia, y nosotros lo constatamos, porque



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025***

hemos ido, es insuficiente para todas las personas que ya acuden al Jardín Botánico, ya sea a aprovechar y a disfrutar de la flora y la fauna de República Dominicana, ya sea a practicar deportes, ya sea acudir a festivales. El Jardín Botánico no solo es un pulmón para nosotros, los capitaleros, y todos los dominicanos, sino también es un espacio de esparcimiento libre y amigable, y de aprovechamiento del medio ambiente, entonces, hablar de que se está buscando mutilar, quitarle un brazo a uno de los pulmones más importantes de la capital y de la República Dominicana es un abuso; ampliar esa vía no va a solucionar el problema de ninguna forma, eso lo hemos visto en otros países como México, lo hemos visto en capitales como Bogotá. Definitivamente, el problema del transporte no tendrá solución de la noche a la mañana, esto es un problema que tiene que enfrentarse con más soluciones al transporte público, mejores corredores, sin intereses particulares, mayor inversión en nuevos metros, en nuevos teleféricos, una mejor educación vial. Pero quitarle una parte a un pulmón como lo es el Jardín Botánico Nacional, no es la solución, y no es permitido en una ciudad que ya está colapsada, que lo que necesita es más verde y menos asfalto. Esa es la visión de las ciudades del futuro, no quitar árboles para poner asfalto, eso es imperdonable e insostenible, lo que necesitamos es un plan de arborización y necesitamos que se respete lo que ya tenemos. Presidente, reiteramos el llamado al Ministerio de Obras Públicas, aún no hay una versión oficial, pero las informaciones que tenemos es que esta es la intención; por favor, no se atrevan a tocar el Jardín Botánico Nacional, y si lo van a tocar, que sea para ponerlo más grande, no más pequeño, eso es lo que se necesita en este país. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el turno, ahora, de información, al honorable José Caraballo. Información. Sonido”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Mi turno es informativo, queremos invitar a todos los honorables diputados, de esta Cámara de Diputados, porque hoy, la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, tiene la visita del personal del PNUD, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; tiene la visita, también, de los representantes de UNICEF; y tiene la visita, también, de los miembros de la O&M, para que ustedes puedan participar y darle seguimiento a todo lo relativo a los objetivos de desarrollo sostenible; va a ser a las tres y treinta (3:30) de la tarde, en el salón Rafaela Albuquerque. Todos están invitados para escuchar cómo va nuestro país con el tema de los objetivos de desarrollo sostenible. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. De información, Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Presidente, yo quiero pedirle a usted en este turno de información, a ver si usted puede mediar con el Ministerio de Interior y Policía y con el director general Ramón Antonio Peralta Guzmán, porque lo que están viviendo los ciudadanos, también, me ha tocado vivirlo a mí, en cinco ocasiones. En el día de ayer, el jueves pasado también, en este mes, en cinco oportunidades se me ha tirado la policía a mí,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

como si yo fuera un delincuente; pero, hace un alrededor de un mes, mi esposa y mis hijos, una niña de tres años y un niño de diez años, los apearon del vehículo, como si fueran delincuentes. Yo me acerqué al Ministerio de Interior y Policía, gestioné con algunos amigos aquí, incluso, me hice acompañar de Tobías y de un diputado, también, del PRM, y fuimos al Ministerio de Policía y dicen que Heriberto Aracena tiene una alerta, porta una pistola ilegal, salgo como un delincuente, ‘pistola ilegal’. Cuando vengo, el jueves pasado, para concluir la idea, voy al Ministerio de Policía, presidente, y le llevo el documento de mi pistola. En el 2012, 2013, hicieron un robo en mi oficina, se llevaron dos escopetas, se llevaron una pistola y se llevaron una caja fuerte y la denuncia la pongo yo, de robo de la pistola y agarraron a los ladrones y los condenaron a treinta años, la denuncia que coloqué yo, de robo de pistola, la alerta, la tengo yo, y yo voy al Ministerio de Interior y Policía, voy a la Fiscalía y lo que me dice una persona es: ‘Tú pistola la tienen asignada a alguien y no la quieren devolver, porque es de gran calidad’; pero yo no tengo que cargar con ese peso, que agarren a mi niña de tres años, en el puente Juan Carlos y la desmonten como una delincuente, y cuando me agarran a mí, en el elevado, que vengo, justamente, presidente, para la vista pública de alquileres, tuve que llamar a Carlos Sánchez, que está de testigo aquí, y llamar a Ángela Bonilla, para que..., y llamarlos por cámara, apuntando con armas de fuego, apuntando al delincuente Heriberto Aracena, ‘¡ah!, es diputado, vamos a soltarlo’. Pero, no es porque sea diputado, es que no pueden violarle los derechos a la gente así. Usted los ve en los supermercados tomando las placas, diario, y cuando las depuran, si les encuentran una cosita así, no los agarran en el supermercado, no, esperan que salga a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

avenida y lo interceptan como un delincuente, como me interceptaron a mí, tres patrullas y dos motorizados, encapuchados, con un pasamontaña y mandan, obligado, que me pare a la derecha. Lo que hice fue que encendí mi celular, llamé a Carlos Sánchez y llamé a Ángela, que fueron los nombres que me llegaron e hice una videollamada; y junto con ellos se frenaron y por eso no se llevaron al delincuente del diputado, que van a decir en la calle. Entonces, es la quinta o sexta vez que pasa esto, en estos últimos tres meses. Yo responsabilizo al Ministerio de Interior y Policía, responsabilizo al director de la Policía si matan uno de mis familiares o matan a Heriberto Aracena. Le quiero pedir, presidente, a usted, que intervenga, he ido cuatro veces al Ministerio de Interior y Policía, a llevar la denuncia. No soy un delincuente, los diputados no somos delincuentes, somos trabajadores que trabajamos quince y veinte horas aquí. Cuando llegué a este hemiciclo, decían aquí que los diputados no trabajan, ¿y qué es esto?, ayer estuvimos en tres, cuatro y cinco comisiones, y hay días que yo salgo a las nueve (9:00) de la noche, y cuando me da pena, que veo a mi chofer así, le digo ‘vete, que yo me voy más tarde’, y justamente ese día iba sin chofer; que, si me hubiesen matado, hoy decían: ‘mataron un delincuente con arma ilegal’, y no es así. Quiero que usted intervenga, presidente, lo sabe Chu Vásquez, que también fui donde él, cuando era el encargado del Ministerio Público, el ministro, y tengo seis años por recuperar la pistola y no me la entregan, porque dicen que es de una buena calidad. Se pueden quedar con la pistola, pero que me quiten esa alerta, que yo no soy un delincuente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahorita mismo, ya di instrucciones para escribir a ambas entidades, tanto al Ministerio, como al señor jefe de la Policía, y mediar con esta situación. El diputado Lnelis Matos ha solicitado un minuto de silencio a la memoria del señor Ángel Librado Ferreiras, un ciudadano de La Descubierta y Stalin Vázquez, también, ha solicitado un minuto de silencio a la memoria de... ¿A la memoria de?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí... No, dime el nombre, que es que no vamos a dar turnos”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Benito Frías, el sonido no lo dieron, exalcalde de Nagua”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado Jesús Stalin Vásquez Marte: “Benito Frías, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Benito Frías. Gustavo Sánchez... No es turno, sino... ¡Ah!, bueno!”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Quiero, de manera muy particular, solicitar este minuto de silencio, que se agregue a la madre de un gran dirigente del partido, la madre de Juan Ariel Jiménez, quien es... murió su madre, Ana Amarilis Núñez, que murió..., Ana Amarilis Altagracia Núñez, que murió, exactamente, en el día de ayer y nosotros quisiéramos hacer llegar los sentimientos que se anidan en el Partido de la Liberación Dominicana, un joven dirigente del Comité Político. Yo quisiera sumarme, que el hemiciclo se sume a este minuto de silencio compartido con las demás personas que han muerto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vamos a solicitar a los colegas diputados, que nos coloquemos en pie para guardar un minuto de silencio a la memoria del señor ángel Librado Ferreiras, solicitado por el diputado Llanelis Matos. También, de Benito Frías, solicitado por el compañero Stalin Vásquez y, también, Ana Amarilis Núñez, solicitada por el diputado Gustavo Sánchez. ¿Otra persona más? ¡Dígalo, dígallo!”

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Con el corazón lleno de tristeza queremos solicitar un minuto de silencio a la memoria de quien fuera el presidente del Partido en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

municipio Las Yayas, el señor José Francisco Muñoz, quien tristemente perdió la vida esta mañana, en la provincia de Azua”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Francisco Muñoz. Diga, Edward. Que no era usted hermano, usted no se llama Edward. Dele, Edward”.

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: “De todas las víctimas de la inundación ocurrida en el Estado de Texas, Estados Unidos, donde fallecieron más de cuarenta y un niñas y niños en un campamento cristiano. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Algo concurrido este minuto de silencio, casi va a ser el doble. Okey. Entonces, a la memoria, también, de todas las víctimas del Estado del Texas, que en un fenómeno natural lamentablemente fallecieron en el día de ayer y de José Francisco Núñez y, ya dijimos, lo vamos a volver a repetir: Ángel Librado Ferreriras, solicitado por el diputado Llanelis Matos; Benito Frisas, exalcalde de Nagua; Ana Amarilis Núñez, madre de Juan Ariel Jiménez; José Francisco Núñez, de Azua, solicitado por Julio César Beltré y por Ángela Gregorina Pérez, exgobernadora de Azua y, todas las víctimas del Estado de Texas, de esa fatal situación que ocurrió, a solicitud del diputado Edward. A la memoria de todos ellos, guardamos a partir de este momento un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas diputadas y diputados. Entonces, ahora continuamos con el conocimiento del orden del día. Vamos a solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, momentáneamente, para que conozcamos solo la estructura 9.1, que son los proyectos que van a comisión y la estructura 10. Con excepción de esas dos estructuras dejamos todos momentáneamente sobre la mesa. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto las estructuras 9.1 y 10, resultó: **APROBADO.**
103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Hago constar que mi curul está teniendo algunos fallos, por lo que, vamos a tener que o reiniciar el sistema o votar manual, por el momento, en lo que se reajusta, porque no me ha permitido votar dos veces o tres”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitar a la honorable señora vicepresidenta que nos ayude con la estructura 9.1, que son los proyectos que van a comisión, que quedaron pendiente de la semana pasada y la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión también de esta semana. Adelante, señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para que culmine la construcción del estadio de softball del municipio Sabana Larga, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Ángel María Sánchez Pujols). Depositado el 03/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03349-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción y asfaltado de las calles de la comunidad Tierra Prometida, municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 07/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03361-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita una extensión de la línea del metro que cuente con una parada en Pedro Brand, La Guáyiga y Villa Altagracia. (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Otoniel Tejeda Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 08/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03372-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la creación de una oficina de dicha entidad para las provincias Bahoruco e Independencia. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 10/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03383-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que, en coordinación con el Ministerio de Cultura (MIC), se construya un monumento a la libertad en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 17/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03884-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el kilómetro 20, sector Maricao, distrito municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 18/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03892-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que crea la reserva natural Jagua Clara. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 08/05/2025. (Ver Iniciativa núm.03412-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04202-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de ley que declara al municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez como capital del casabe. (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 13/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04215-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura. Ahora conocemos de la estructura 10, que también son proyectos para enviar a comisión, según el orden en que fueron depositados en Secretaría General”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita incluir en el Presupuesto General del Estado los recursos necesarios para la construcción y reparación de la carretera La Culata-Constanza, provincia La Vega. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos, Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03993-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para construcción de una sucursal Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 27/03/2025.

»Número de Iniciativa: 04011-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer una partida del Presupuesto General del Estado para la creación de una extensión del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), en el municipio La Vega, provincia La Vega. (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 28/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04151-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley que establece un sistema de compensación económica y medioambiental (SCEM) para la provincia Peravia. (Proponente(s): Carmen Leida Escarfúller Morel de Melo). Depositado el 02/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04461-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que modifica los artículos 14, 19 y 20 de la Ley núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04455-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que dispone la protección cultural del Festival Cultural de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04463-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que designa con el nombre "Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández" el tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 10/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04464-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.8: Resolución aprobatoria de la Convención del Metro, del 20 de mayo de 1875, adoptada en París. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/05/2025 y aprobado el 10/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04486-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros... Vamos a ver un momentito, porque la propuesta es que este proyecto de resolución aprobatoria para el convenio del Metro, como leímos anteriormente, sea enviado a una Comisión Especial. Este es el último proyecto que tenemos, y vamos a pedirles a todos los honorables diputados que, por favor, puedan ocupar sus curules, porque, para poder remitirlo a una Comisión Especial tendríamos que hacer una votación, por lo tanto, necesitamos que cada uno de ustedes pueda ocupar su curul. Bien. Vamos a enviar esta resolución aprobatoria del convenio del Metro, del 20 de mayo de 1875, adoptada en París, a la comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Vamos a pedirle, ahora, al honorable diputado, el doctor Rojas, que está ocupando la secretaría ad-hoc que, por favor,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

lea las excusas que estaban pendientes, para ser leídas al inicio de la sesión. Ahora tiene la palabra el diputado Rojas, para leer estas comunicaciones”.

1.2. Presentación de excusas.

“Excusas por el día de hoy, diputados: Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ycelmary Brito O’Neal, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Rafaela González González, Ana Miladys Cuevas, José David Báez Reynoso, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Enriqueta Rojas Javier y Félix Michel Rodríguez Morel. Por la semana, diputados: Carlos de Pérez Juan, Román de Jesús Vargas. Diputada Calixta Carolina de Paula de la Cruz, del 7 al 11 de julio. Del 8 al 10 de julio, diputados: Julio Emil Durán, Ángel María Sánchez Pujols, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Carlos Alberto Pérez Hernández, Eugenio Cedeño Areche. Del 7 al 11 de julio, diputados: Jorge Manuel Zorrilla González, Angélica Natividad Novas Sierra, Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly Taveras Duarte. Del 4 al 12 de julio, diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable diputado y secretario ad hoc, el doctor Rojas. Ahora, vamos a leer un informe de la Comisión de Contratos, que lo tiene la honorable diputada Leyvi Bautista. Tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Comunicado aviso de publicación disponibilidad del listado del segundo grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado Dominicano pendientes de conocimientos en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento.

Recibido el 27 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Queda remitido a la Comisión de Contratos. Ahora, vamos a pedirle al doctor Rojas, secretario ad hoc, que por favor lea la solicitud de extensión de plazo para la iniciativa 03754”.

- 3.1.2 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación mediante el cual solicita extensión de plazo de plazo para el proyecto de ley orgánica de Deportes y Recreación. Iniciativa número: 03754-2024-2028-CD.

Recibido el 16 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Venía caminando rápido. Que continúe...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a continuar dando lectura al informe de gestión que nos ha enviado el señor Pablo Ulloa, defensor del pueblo. Adelante. Y, llamo a los diputados a que ocupen sus curules, que vamos a hacer una votación ahora mismo en breve y les voy a dar una buena noticia a todos, creo yo que es buena. Después que lean esta comunicación. Adelante”.

3.1.3 Comunicación de fecha 16 de junio de 2025, remitida por el señor Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo, mediante el cual remite el Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2024.

Recibida el 18 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, miren... Muchas gracias. La buena noticia es que, finalmente la comisión que está estudiando el proyecto de ley que contiene el nuevo Código Penal para la República Dominicana, ha concluido con los trabajos que se le encomendó, tanto por el Senado, como por esta Cámara de Diputados. Esto indica, que a partir de hoy se está elaborando el informe, se pretende firmar en el día de mañana y el Senado de la República va a conocer el proyecto el próximo jueves, para ver donde llegan.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Ustedes saben que esos proyectos largos, aquí tenemos el de Compras y Contrataciones ahora mismo, y a penas hoy terminamos de leerlo. Desde luego, a partir de hoy vamos a ir más rápido con estos proyectos que son tan largos, en términos, me refiero a la lectura, para conocerlos el tiempo que sea necesario. Eso no es ningún inconveniente. En ese sentido, entonces, nosotros entendemos que el Senado, por el amplio consenso que lleva el Código, estaría listo para el día de mañana, digo, el martes o el miércoles de la semana que viene, que nosotros de inmediato vamos a comenzar aquí con el conocimiento de esta pieza, que lo primero que tenemos que hacer es darle lectura por completo. Vamos a aprovechar y vamos a armar la estrategia que nos permita agilizar, sin que sean limitados ninguno de los señores legisladores en el derecho que tienen de expresarse cuando comiencen los debates de esta importante pieza. En ese sentido, quiero hacer un llamado a todos los legisladores que sepan, que entiendan que, a partir de este momento, de estos momentos, vamos a tener aquí una ardua labor. Ya no vamos a tener la comisión por un lado haciendo otro tipo de labor. Revisame a ver si tenemos la cantidad de legisladores para agilizar y si no, no voy a cerrar la sesión, sino que voy a declarar un receso, vamos todos y comemos, porque este humilde servidor que está aquí, con todas las tareas que he tenido, lo único que ha podido hacer es tomar café y me está matando el hambre. Vamos a ver Richard, ¿cuántos tenemos aquí presentes?, voy a someter una votación si no contamos con el cuórum voy a declarar un receso, ¿de acuerdo?, de media hora, comemos y seguimos...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es bueno el momento, media hora de receso, bueno. Someto a votación el informe de gestión que solicita una extensión de plazo que se leyó hace un momentito de la Comisión de Deportes y Recreación. A votación”.

Votación 003

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por treinta (30) días a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, para el estudio de la iniciativa número 03754-2024-2028-CD, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si no alcanzan los votos declaro un receso de media hora, a las dos (2:00) estaríamos aquí. Estamos votando, la curul mía está fallida”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un receso hasta las dos (2:00) de la tarde, vamos a comer todos...”

RECESO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...ya leímos esto. Mira a ver quién tiene las correspondencias de lectura, para que les demos... Bien. Estamos haciendo un llamado a los diputados, para que vengan, si no, me veré precisado a hacer el pase de lista correspondiente. Media hora..., por lo menos, yo comí en media hora, reposé, comí postre,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

hice de todo..., desde luego, yo fui a eso... La correspondencia que sigue, 3.1.3, del grupo de amistad. 3.1.4... Adelante, Indhira de Jesús, en su rol de secretaria ad hoc, para que dé lectura a una correspondencia que nos envía el honorable senador Ricardo de los Santos. Adelante. Pido, mientras, que los diputados vayan ocupando sus curules”.

- 3.1.4 Comunicación de fecha 24 de junio de 2025, suscrita por el señor Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República, mediante el cual remite la conformación del Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) entre el Senado de la República Dominicana y el Congreso de los diputados del Reino de España.
Recibida el 24 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable. Ahora, vamos a proceder a dar lectura a un informe de gestión que la Comisión Permanente de Patrimonio, Presupuesto y Contabilidad ha solicitado una extensión de plazo. Adelante, la misma Indhira de Jesús”.

- 3.1.5 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad mediante el cual solicita extensión de plazo de plazo para el proyecto de general que crea el Sistema Nacional de Bienes del Estado y la Superintendencia de Bienes del Estado. Iniciativa número: 03505-2024-2028-CD.
Recibida el 01 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, vamos a proceder a darle lectura a otra correspondencia, sobre el proyecto de ley energética y promoción en el uso de las energías renovables. Adelante, la misma el honorable diputada Indira de Jesús, en su rol de secretaria ah hoc”.

- 3.1.6 Comunicación de fecha 04 de julio de 2025, suscrita por la diputada por la provincia Santo Domingo, Kinsberly Taveras Duarte, mediante la cual solicita el retiro del **Proyecto de Ley de Eficiencia Energética**, iniciativa No.03770-2024-2028-CD.
Recibido el 04 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Pido a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules. Llamo a los diputados que están en las diferentes áreas que, por favor, vengan y se integren, pretendemos terminar a las tres y unos minutos. Lo mismo que nos estamos retrasando... Esto es un lío... Llamo a los señores diputados que están en sus curules que, por favor, permanezcan en la misma, para poder armar el cuórum que se requiere para poder avanzar en el día de hoy. Por favor, voy a dar una bajadita yo mismo al restaurant”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro, porque es que, ¡óyeme! Por favor, pido, solicito, deseo que los honorables diputados que están aquí presentes, por favor, se mantengan en sus curules... Estoy haciendo un llamado a los diputados que están allá abajo y que están en las diferentes áreas, para que se integren... Para que podamos terminar más temprano, por favor... Que, por favor, ocupen sus curules... ¿Se oye?, mira a ver...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero no se oye porque no lo tiene subido, dile que lo suban. Súbelo a ver. Ahí se oye, okey. Pido a los señores diputados que están en el restaurante que suban, porque de lo contrario me veré precisado a pasar lista. Dile que ya yo lo estoy mirando ahí. Mira, a ti mismo, ven, ven colega...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Estamos en el aire?, mejor. Vamos a subir, vamos a subir, quedamos a las dos (02:00) de la tarde. Ah, bueno. Bien, okey, gracias. Bien, vamos... Todo lo que hay de votar, lo que hay de votar. Ya vienen algunos diputados que estaban por allá abajo. Eran muchos. Ahora sí, bueno, vamos arriba. Estamos en el aire ya. Bien, miren, colegas. Por favor, vamos a ocupar las curules. ¡Hola! Vamos arriba. Richard, dime, okey. Bien, colegas, por favor, vamos a sentarnos en la curul, cada diputado en su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

curul, porque tengo algunos desperfectos técnicos con el equipo de sonido. ¿Sonaste la campanita? Voy a hacer una votación electrónica, porque no todas las curules están saliendo, incluyendo la propia mía que está dañada, pero aun así voy a solicitar una votación electrónica, para tomar la decisión que nos ampara el artículo 136, en su párrafo. Todo lo que hacemos aquí lo hacemos sustentado en este librito que es el que nos norma, nos guía, lo que pasa es que debo tener un cuórum sobreabundante para poder, porque hay varias curules que no están funcionando. Si, hay varias curules que no están funcionando, pero voy a hacer una votación electrónica para que apliquemos el 136, en su párrafo; todavía Heriberto, va ahora. Bien. Voy a solicitar una votación electrónica que me permita someter a votación, manualmente, los aspectos que nos faltan; desde luego, esperamos que ya mañana eso quede resuelto. No vamos a conocer cosas delicadas que sean más delicadas de la cuenta, ¿de acuerdo?, por favor. Entonces: ‘Modos de votación. La votación será pública y se efectuará de manera electrónica o nominal. No habrá votación secreta en ninguna circunstancia. Párrafo. Cuando, por desperfectos técnicos, no se pueda utilizar el sistema electrónico de votación, la misma se efectuará levantando la mano para la afirmativa..., lo que indica que el que no levanta la mano es negativa, eso lo añado yo, ‘...para la afirmativa levantando la mano. En esos casos el Mayordomo informará, en voz alta, el resultado de la votación y si nadie pide verificación se tendrá por exacto el conteo’. Si alguien pide verificación, entonces sometemos recuento, que lo hacemos poniéndonos de pie a la afirmativa, ¿de acuerdo?; pero, esta votación la voy a hacer electrónica, la voy a solicitar electrónica. Por favor, diputados, a la curul. ¿Alguno de ustedes es profesor?, verdad que eso es desagradable, eso duele más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

que una pedrada dentro de un ojo, honestamente; bien. Someto a votación que utilicemos, en virtud de que tenemos varias curules que no se están manifestando, incluyendo la propia mía, de la Presidencia, que usemos el sistema manual por el día de hoy, a sabiendas de que el equipo técnico va a tratar de reparar los equipos para el día de mañana. A votación. La vamos a hacer electrónica esta para que se compruebe que sí hay cuórum, porque tú sabes esto se presta a mucha...

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación la moción de que se proceda a votar de manos levantadas, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo no mandé hacer registro. A votación; ahora sí, tenemos cien diputados aquí dentro, con algunas de las curules que no están funcionando; deben votar por lo menos noventa y seis. Faltan diez diputados que no han votado; el de Charles no se manifiesta; el mío, el de Jorge Frías, pero revísenlo que no son todos. Leyvi Bautista está votando en su curul, pero Indhira de Jesús está votando en la curul de Emil Durán”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ya sacó la cantidad de votos suficientes, a pesar de que hay varias curules que no están funcionando. Entonces, ahora sí, ahora vamos a votar a mano alzada, porque acabamos de aprobar la utilización, Castillo, de, por el día de hoy, provisionalmente, pero quise que lo hiciéramos electrónico para que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

compruebe, como nos están viendo fuera, para que se compruebe que sí tenemos cuórum, ¿de acuerdo? Entonces, voy a proceder... Vamos a votar sin..., que no es electrónico, vamos a votar a manos alzadas, en virtud de que hay algunos registros que están dañados. Entonces, la comisión, por favor... Diputados, yo pretendo ver si trabajamos media hora, pero tienen que ayudarnos, aquí no somos niños. Aquí no somos niños... Entonces, primero, más temprano, se leyó el informe de gestión de la ley..., de la Comisión de Deportes, que solicita una extensión de plazo sobre el proyecto de ley orgánica de deportes y recreación, solicita un nuevo plazo de treinta días. A votación, los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 005 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por treinta (30) días a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, para el estudio de la iniciativa número 03754-2024-2028-CD, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Recuerden, si alguien tiene algún reparo, y dice que no está aprobado, entonces, lo sometemos de otra manera, ¿de acuerdo? Pero, mientras tanto, como dice el Reglamento, se da por exacta la votación. Someto a votación, también, el informe de gestión de la comisión que estudió el proyecto de gestión de la ley general que crea el Sistema Nacional de Bienes del Estado y la Superintendencia de Bienes del Estado. El informe de gestión lo solicitó la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, que solicita treinta días de extensión,



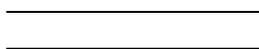
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

es así, Luis Gómez, ¿verdad? A votación, a manos alzadas, los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 006 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por treinta (30) días a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad para el estudio de la iniciativa número 03505-2024-2028-CD, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, que está aprobado. También, la honorable vicepresidenta remitió el estudio de un proyecto..., que está marcado..., el 10.5 fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Hídricos, habíamos hecho un acuerdo de que ese proyecto lo íbamos a mandar a una Comisión Especial que vamos a integrar en el transcurso del día de hoy”.



PUNTO NO.10.5 (RETOMADO): Proyecto de ley que modifica los artículos 14, 19 y 20 de la Ley núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04455-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación el que este proyecto que modifica los artículos 14, 19, 20 de la Ley 498 del 13 de abril del 1973, y que modifica la Ley del Acueducto y Corporación del Alcantarillado de Santo Domingo, que vaya a una comisión, al estudio de una Comisión Especial. Los que estén de acuerdo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

levanten la mano de su preferencia. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, levantando la mano es afirmativa”.

Votación 007 de manos levantadas

Sometido a votación que el estudio de la iniciativa número 04455-2024-2028-CD fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, encomiendo a los voceros, para que conformen esa Comisión Especial, para que conformen una sugerencia, para nosotros designarla”.

PUNTO NO.10.8 (RETOMADO): **Resolución aprobatoria de la Convención del Metro, del 20 de mayo de 1875, adoptada en París.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/05/2025 y aprobado el 10/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04486-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos solicitando que el mismo sea remitido a estudio de una Comisión Especial también. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia”.

Votación 008 de manos levantadas

Sometido a votación que el estudio de la iniciativa número 04486-2024-2028-CD fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Entonces, ahora retomamos la agenda en su fase inicial. Ya conocimos el 9.1...

PUNTO NO.9.2.1 (RETOMADO): Proyecto de ley de Contrataciones Públicas. (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Especial que estudia la iniciativa Núm. 03540-2024-2028-CD en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. El diputado Gregorio Domínguez Domínguez retiró su firma mediante comunicación recibida el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 97, numeral 20), inclusive, en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 171, inclusive, en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por las condiciones que estamos viviendo en el día de hoy, someto a votación que quede sobre la mesa hasta mañana. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Votación 009 *de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley quedara sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda sobre la mesa hasta mañana, y mañana, que estará en primera en la primera fase, comenzamos con los debates y las observaciones. Terminamos, ya, la lectura, en el día de hoy, de este importante proyecto, lo íbamos a conocer, pero las condiciones que tenemos el día de hoy no son las mejores, por eso lo estamos dejando para el día de mañana. También, el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar”.

PUNTO NO.9.2.2: **Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Plazo vencido el 10/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de una semana, en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. [Con informe de gestión de la Comisión Especial](#) recibido el 03/06/2025. Aprobada la extensión de plazo por siete días a la Comisión Especial en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión](#) el 17/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.35,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el miércoles 02/07/2025, en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que quede sobre la mesa, en tal caso, aparecerá, también, en la agenda de mañana. A votación. Los que estén de acuerdo, lo expresan levantando la mano”.

Votación 010 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley quedara sobre la mesa hasta mañana, resultó:
APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. ¡Ofrezcome!, esto si es ágil así. Aprobado”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública](#) recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que quede sobre la mesa y..., digo, perdón..., que lo liberemos de lectura y quede sobre la mesa, para mañana también. A votación”.

Votación 011 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 22/10/2024. (Ref.09480-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo, lo expresan levantando la mano es su preferencia”.

Votación 012 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó:
APROBADO.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pedro Martínez levantó la izquierda, yo, la derecha”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pero yo levanté la mano derecha moderada. Aprobado. Vamos a solicitar a la señora secretaria Leyvi Bautista, que dé lectura al informe. ¿Ustedes ven que vamos rápido?, miren, ya, cuántas cosas hemos conocido. Y lo conflictivo, cuando es así, yo lo dejo para mañana...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya dimos las gracias a los colegas que trabajaron en la comisión del código y cuando vayamos a discutir el código, les damos sus



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

reconocimientos, porque terminamos en el día de hoy, ya, de trabajar el código, de la comisión; la comisión va a firmar mañana el informe, y pasado mañana, pasa al Senado, que va a comenzar la discusión del proyecto. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Gracias. El presidente de la comisión no está aquí, yo no lo veo. Entonces, tiene la palabra Elías Wessin Chávez, proponente”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Este es un proyecto de ley que pretende ser ley y que tiene tres características fundamentales. Es la creación de un banco de elegibles para trabajar en los recintos y colegios electorales cuando haya procesos electorales. Este banco de elegibles estará constituido por estudiantes con una preparación, un nivel educativo que es una de las tantas cosas que a veces criticamos cuando se produce una elección en la República Dominicana, de la falta de capacidad de muchos de los que trabajan en los colegios electorales, que retrasan muchas veces los trabajos y a veces, también, se crean conatos, precisamente, por la falta de pericia. Estamos contribuyendo, también, con este proyecto, a mejorar la calidad de los procesos electorales en un sentido más general y a la vez, contribuyendo a que nuestra juventud cumpla con una función cívica; es decir, que nuestra juventud esté consciente, como lo dice la Constitución, de que no solamente son derechos los que debemos exigir, sino también deberes. Este proyecto fue muy discutido en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

legislatura pasada y también en esta y vinieron funcionarios de la Junta Central Electoral y dieron su aquiescencia, apoyaron este proyecto porque, de hecho, les ayuda a organizar los procesos electorales cada vez que estos se van acercando. También, debo destacar, que los miembros de la Comisión de Educación hicieron su tarea, invitaron a otros sectores, escucharon las opiniones vertidas a favor del proyecto y la subcomisión, dirigida por el profesor Germán, hizo un gran trabajo en ese sentido. Este es un proyecto sano, es un proyecto que entiendo, entendemos que ni tiene ningún tipo de controversia, ni crea ningún tipo de problemas, todo lo contrario viene, reitero, a resolver un problema que tenemos cada vez que pensamos en las elecciones. Los partidos políticos, muchas veces, tienen que buscar miembros y recomendar a la Junta Central Electoral; pero aquí la misma Junta va a tener un banco de elegibles porque es un trabajo de varias instituciones. La Junta Central Electoral, el Ministerio de Educación, el mismo ministerio de Medio Ambiente, cuando no hay procesos electorales, tienen los estudiantes que rendir una labor cívica defendiendo el medio ambiente y los recursos naturales. Señor presidente, en ese sentido, nosotros queremos pedirles, encarecidamente, a todos los colegas diputados que votemos a favor de esta iniciativa, porque va a ayudar a fortalecer la democracia en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted querido colega Elías Wessin Chávez. Someto a votación el informe de la comisión. Pido que cada uno de los señores diputados, dice el Reglamento que se ejerce su función desde la curul, desde su curul y desde su curul pido que levanten la mano de su preferencia, los que estén de acuerdo con el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

A votación”.

Votación 013 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado el informe. Someto a votación, en primera lectura; espérense, es que adelanté la agenda, la adelanté visualizando lo que íbamos a conocer. El proyecto de ley que regula el establecimiento de servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato, con su informe. Lo someto a votación, en primera lectura. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia, levanten la mano, por favor, para ver. Cuento, Mayordomo, que no están todas las manos ahí”.

Votación 014 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobado en primera lectura, la segunda lectura se la damos más adelante. Entonces, el proyecto de ley de agricultura familiar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfúller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfúller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar que lo liberemos de lectura; el informe es bastante largo y como estamos terminando, y que lo dejemos sobre la mesa, también, para comenzar a darle lectura a partir del día de mañana. Si estamos de acuerdo, por favor, levantar la mano de su preferencia”.

Votación 015 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO**.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa para mañana, para a partir de mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO. 9.3.4: Proyecto de ley mediante el cual se declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 11/03/2025. (Ref.02859-2024-2028-CD). (Ref.09281/06492/05390-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 29/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está aquí Hugo Cavoli? Okey, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para leer el informe de la comisión, en este caso este sería el último proyecto ya del día de hoy, porque acordamos que era a las tres (3:00), ¿verdad? Entonces, a votación liberarlo de lectura para escuchar el informe de la comisión, los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 016 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó:
APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado evidentemente. Señora secretaria de lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Santo Domingo Oeste tiene el 50% en este momento del Bufete Directivo de la Cámara... Mírelo ahí... Mírelo ahí... Bien. Estamos terminando. Jorge Hugo Cavoli, ¿quiere hacer uso de la palabra?, brevito, para que no se nos rompa el cuórum, y podamos aprobar...”

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Sí, presidente, vamos a ser breve”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad que cuando enviaron este proyecto no lo enviaron a la Comisión de Cultura, yo me sentí medio..., sentí un poco de extrañeza, porque es un proyecto de índole cultural, pero, me sentí a la vez tranquilo, porque lo enviaron a la Comisión Permanente de Turismo, y sé que le iban a dar un buen trato, y realmente, se lo agradezco. Miren, colegas diputados y diputadas, hemos venido aquí, a legislar por el país, pero también a legislar de manera particular por nuestros territorios, por nuestras provincias y por nuestros municipios. Y este proyecto, que plantea reconocer al carnaval de Río San Juan como patrimonio cultural de la República Dominicana, intangible, hablar del carnaval de Río San Juan es hablar de una joya de la cultura dominicana. Es el único carnaval marino de la República Dominicana, único carnaval que se celebra en el agua, en el mar, en las aguas de la Laguna Gri-Gri, y un carnaval que promueve la preservación del medio ambiente y la preservación de las especies marinas, y un carnaval que en su poca edad ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

logrado acumular premios muy importantes, entre ellos el gran Premio Nacional de Carnaval. Entre los premios importantes que ha logrado alcanzar ese carnaval, que no porque sea de mi provincia, pero es el carnaval más auténtico y más bonito de la República Dominicana. Entre los premios que ha alcanzado se encuentran: Mención de honor en la Gala de Carnaval del año 2000; segundo lugar en la gala de Carnaval Infantil del año 2003; primer lugar en la categoría carroza del Desfile Nacional de Carnaval 2003 y gran premio primer lugar en el Desfile Nacional de Carnaval del año 2017. Este es un carnaval que nace de las entrañas del pueblo, hecho por artistas, netamente local, y como dije, es el único carnaval marino de la República Dominicana, netamente marino y uno de los pocos carnavales marinos del mundo. Entre los fundadores del carnaval y los actores más importantes de estos artistas que hemos mencionado, se encuentra Persio Checo, que fue ganador del Premio Felipe Abreu, un arquitecto de muchos renombre, que es de los autores de este carnaval; Fidelina José de Báez, exreina del Carnaval Nacional, lamentablemente, fallecida; la doctora Margarita Rojas; el ex subsecretario de turismo Miguel David Palette y los comparseros Eddy Vargas, Patricia Alonso, Carmen Estrella, Enrique, un gran artista del maquillaje, Heriberto Fernández, Mercedes Fernández, Dayana Báez, Jacobo González y Evelyn Báez, entre muchos otros artistas y artesanos que han participado en la elaboración exitosa de este carnaval, año tras año, que se ha convertido en un importante atractivo cultural y turístico de nuestra provincia y de nuestro país. Y, para terminar, yo no soy un experto en temas de carnaval, aunque soy presidente de la Comisión de Cultura, pero tengo una pequeña reseña, muy breve, presidente, no se me asusten, que hizo el folklorista...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, el que quiere que se le apruebe es usted, si se rompe el cuórum, yo no soy responsable...”

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Ellos me van a ayudar, no se preocupen...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De manera que, no hay ningún problema...”

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Esto lo dijo Dagoberto Tejeda: ‘El carnaval de Río San Juan, es, sin duda, una de las expresiones culturales más singulares e importantes de la República Dominicana. El Carnaval de Río San Juan es un espectáculo excepcional, irrepetible, único y nuevo cada año en catarsis de despojo, constelaciones de trajes, donde todo el mundo puede participar en un ritual por la plenitud de la vida y energía de los colores, sus personajes, máscaras y trajes siempre son creaciones originales, obras de arte que eternizan las dimensiones del carnaval’. Por tal razón, señor presidente y distinguidos colegas, quiero que me ayuden con su voto, para poder convertir el carnaval del municipio de Río San Juan en un patrimonio cultural, intangible e inmaterial de la República Dominicana, presidente, y como no es un proyecto muy polémico, le solicito, también, la urgencia. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, la urgencia no. Hoy no vamos a conocer urgencia; por prudencia, estamos votando con un sistema que no..., ¿tú me entiendes?,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

prudencia, papi. Entonces, quiero someter a votación el informe que ha rendido la comisión, muy bien motivado por el honorable diputado Jorge Hugo Cavoli, sobre el Carnaval Marino del municipio de Río San Juan, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana. A votación el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo, levante la mano de su preferencia. Estamos votando, levantando la mano, solo vale la mano desde su curul”.

Votación 017 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Entonces, los que votan fuera de su curul, saben que ese voto no cuenta. Por favor, dijimos que este era el último proyecto, ¿verdad?, lo vamos a cumplir. Ahora bien, para dejar trabajo para mañana, yo quiero solicitar un par de procedimientos, no sin antes, nunca dijimos que este era el último proyecto, conocer una segunda lectura del proyecto de ley sobre pasantías de médicos recién graduados que deroga la Ley 146 del 11 de mayo de 1967; ese lo aprobamos aquí, en primera lectura, precisamente, para ver si había algún tipo de reacción, todo ha pasado bien, entonces, quiero someter a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras... ¡Ah!, falta el proyecto en primera lectura, correcto. Someto a votación, en primera lectura el proyecto de ley que declara el carnaval marino de Río San Juan como patrimonio cultural e inmaterial de la República Dominicana, en primera lectura. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia, en primera lectura, con su informe ya debidamente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

aprobado por ustedes”.

Votación 018 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe,
resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí, someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto..., abran bien el oído, el 11.1, que es un proyecto de segunda lectura; el... préstamela el listadito, 11.1, ya dijimos; el 12.3, que es el proyecto de ley de vivienda y familia, eso es para liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa de nuevo, no es para conocerlo hoy. El 12.4, también, para liberar de lectura y dejarlo sobre la mesa, de la alerta Amber; el 12.5, de fiscalización y control del Congreso Nacional, para liberarlo de lectura y dejar sobre la mesa y el 12.6 que es la ley que modifica la 137, sobre el trato y tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, para liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa. Eso nos permite, tanto mañana como pasado, en lo que vamos conformando el cuórum general, que vayamos dándoles lectura a estos proyectos, ¿de acuerdo? Entonces, a votación dejar todos estos proyectos sobre la mesa y con la excepción de los que ya he mencionado, para conocerlos en el día de hoy”.

Votación 019 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 11.1, 12.3, 12.4, 12.5 y 12.6, resultó: APROBADO.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, comenzamos de una vez”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley sobre pasantía de médicos recién graduados, que deroga la Ley No.146, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley No.478, del 18 de enero de 1973. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 26/03/2025. (Ref.02999-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 30/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. [»Número de Iniciativa: 03983-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo tanto, si no hay objeción, entonces, al conocer este proyecto solicitamos que sea liberado de lectura, el proyecto y el informe, porque ya lo leímos, lo debatimos y yo someto a votación que sea liberado los trámites, para conocer la segunda lectura del mismo. A votación”.

Votación 020 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cuenta Mayordomo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Evidentemente, aprobado. Entonces, someto a votación, si no hay ninguna objeción, el proyecto de ley sobre pasantías de médicos recién graduados que deroga la ley 146, del 11 de mayo de 1967. Fue modificada esta ley por la 478, del 18 de enero de 1973. Someto a votación este proyecto de ley, en segunda lectura, con su informe, debidamente aprobado por ustedes ya en primera lectura. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 021 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, mano alzada; ‘no’, sentado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado; evidentemente, aprobado”.

PUNTO NO. 12.3: **Proyecto de ley de Bien de Familia.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 04/07/2025. [»Número de Iniciativa: 04177-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que ese proyecto sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa. Los que estén de acuerdo lo expresan levantando la mano de su preferencia”.

Votación 022 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber. (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José Manuel Caraballo Gómez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis René Fernández Tavárez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Nelson Saulo Vega Báez, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sara Penélope Feliz Díaz, Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gabriela María Abreu Santos, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Carmen Ligia Barceló González, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángel del Rosario Robles, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Franklin Ramírez de los Santos, Carolin Mercedes de la Cruz, Caty Díaz Abreu, Charles Noel Mariotti Paz, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Eliazar Matos Feliz, Félix Manuel Encarnación Montero, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 17/03/2025. (Ref.09301/07393-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Plazo vencido el 18/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03873-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa, también. A votación, levantando la mano de su preferencia, los que voten ‘sí’...”

Votación 023 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado, queda sobre la mesa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO. 12.5: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas recibido el 07/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El mismo tratamiento, liberar de lectura y dejar sobre la mesa para conocerlo a partir de mañana. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 024 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’; ‘sí’, mano alzada; ‘no’, sentado en su curul...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted lo ha dicho. Les informo, que el 12.5 quedó sobre la mesa, liberado de lectura, para conocer el informe a partir del día de mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.12.6: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Plazo vencido el 27/06/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios recibido el 08/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04279-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa para conocerlo a partir de mañana. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 025 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Mañana o cuando se lea el informe, entonces se debate, se discute y se conoce para fines de aprobación. Todo lo demás ya lo habíamos dejado sobre la mesa. Les doy las gracias a los colegas diputados, hemos tenido un día bastante productivo en el día de hoy, un momentito... Hemos tenido un día bastante productivo en el día de hoy. Les informo a los que no saben, que la Comisión del Código Penal terminó esta mañana de conocer el proyecto y de aprobar el informe. Se reunirán mañana para la firma del informe y el Senado lo va a comenzar a conocer el próximo jueves. Entonces, felicito a los colegas que perteneciendo a la comisión trabajaron arduamente. La Comisión Especial que designamos hace un momentito para conocer la Ley



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025

que crea el Acueducto de Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la integran los siguientes compañeros colegas diputados: Ydenia Doñé, Antonio Brito, Fanny Selinés Méndez, Llaniris del Carmen Encarnación, Nelson Marmolejos, Mateo Espaillat, Otoniel Tejeda, Franklin Ramírez, Patricia Alexandra Núñez, Elida Yalis Soto, Ángela Gregorina Pérez, la gobernadora; José Manuel Caraballo, Indhira de Jesús, Willy Sánchez, y el colega Manuel Núñez Guerrero, quien la presidirá”.

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 14, 19 Y 20 DE LA LEY NÚM.498, DEL 13 DE ABRIL DE 1973, QUE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), CONTENIDO EN EL PUNTO 10.5:

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero	Preside
Diputado Willy Enrique Sánchez González	
Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla	
Diputado José Manuel Caraballo Gómez	
Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz	
Diputada Elida Yalis Soto Mordán	
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera	
Diputado Franklin Ramírez de los Santos	
Diputado Otoniel Tejeda Martínez	
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	
Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil	
Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera	
Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó	
Diputado Antonio Brito Rodríguez	
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 42 DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias. ¡Gracias mil, por su buena colaboración! Mira todo lo que rendimos”.

CIERRE DE SESIÓN